



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal*

**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES  
CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL  
DE LA LXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
28 DE NOVIEMBRE DEL 2024**

### **MESA DIRECTIVA**

**DIPUTADA ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ**

PRESIDENTA

**DIPUTADA DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ**

VICEPRESIDENTA

**DIPUTADA EVA DIEGO CRUZ**

SECRETARIA

**DIPUTADA MÓNICA BELÉN LÓPEZ JAVIER**

SECRETARIA

**DIPUTADA BIAANI PALOMEC ENRÍQUEZ**

SECRETARIA



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal*

---

Hora de inicio: 01:12

Hora de finalización: 01:20

Asistencias: 39

Faltas: 1

Permisos: 2

### SUMARIO

---

- 1** Oficio enviado por el Ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- 2** Oficio enviado por el Ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con el que remite Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2025.
- 3** Oficio enviado por el Ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con el que remite Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Ley General de Ingresos Municipales del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2025.
- 4** Oficio enviado por el Ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con el que remite Iniciativa con Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2025 y sus Anexos.
- 5** Oficio enviado por el Ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con el que remite Iniciativa con proyecto de Decreto que establecen los Porcentajes, Formulas Variables utilizadas, los Coeficientes de Distribución y los Montos Estimados que le Corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca de los Fondos que integran las Participaciones Federales para el Ejercicio Fiscal 2025.
- 6** Oficio enviado por el Ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con el que remite, Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan, y derogan diversos artículos del Código Fiscal para el Estado de Oaxaca.
- 7** Oficio enviado por el Ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con el que remite, Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan, y derogan diversos artículos de la Ley Estatal de Hacienda.
- 8** Oficio enviado por el Ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con el que remite, Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan, y derogan diversos artículos de la Ley Estatal de Derechos de Oaxaca.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal*

**9** Oficio enviado por el Ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con el que remite, Iniciativa por proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan, y derogan diversos artículos de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca.

**10** Oficio enviado por el Ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con el que remite, Iniciativa por proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan, y derogan diversos artículos de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

**11** Minuta con Proyecto de Decreto remitida por el Honorable Congreso de la Unión, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de prisión preventiva oficiosa.

### **La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:**

Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. 28 de noviembre de 2024. Solicito a la Secretaría informar a esta presidencia de asistencia de Diputadas.

### **La Diputada Secretaria Eva Diego Cruz:**

Muy buenos días, compañeras, compañeros. Presidenta, se informa que se registraron 36 asistencias de Diputadas y Diputados, por lo tanto, existe quórum de la Legislatura. También informo, Presidenta, que existe solicitud de permiso para faltar a esta sesión

de la Diputada Elisa Zepeda Lagunas y el Diputado Zeferino García Jerónimo.

### **La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:**

Concedido en uso de la facultad que me confiere el artículo 22 de la Ley Orgánica del poder legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

*(La Diputada Presidenta toca el timbre)*

### **La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:**

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

### **La Diputada Secretaria Mónica Belén López Javier:**

ORDEN DEL DÍA



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal*

Sesión extraordinaria del primer periodo ordinario de sesiones correspondiente al primer año de ejercicio legal de la sexagésima sexta Legislatura constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. 28 de noviembre de 2024.

1 Oficio enviado por el Ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

**La Diputada vicepresidenta Dennis García Gutiérrez:**

Presidenta, solicito someta a consideración si podemos obviar la lectura del orden del día.

**La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:**

Está a la consideración del pleno la propuesta de la Diputada Dennis en el sentido de que se dispensa la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Aprobada la dispensa de la lectura del orden del día. Está a consideración del pleno el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de

que ninguna Diputada y ningún Diputado solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si es de aprobarse el orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. Se pasa el primer punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

**La Diputada Secretaria Eva Diego Cruz:**

Oficio enviado por el Ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

**La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:**

Se acusa de recibida y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de Administración y Procuración de Justicia. Se pasa al segundo punto del orden del día, sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

**La Diputada Secretaria Mónica Belén López Javier:**

Oficio enviado por el Ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal*

Libre y Soberano de Oaxaca, con el que remite Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2025.

**La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:**

Se acusa de recibida la iniciativa y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de Hacienda. Así mismo se instruye a la Secretaría de Servicios Parlamentarios distribuya copia a las Diputadas y Diputados integrantes de esta Legislatura. Se pasa al tercer punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

**La Diputada Secretaria Biaani Palomec Enríquez:**

Oficio enviado por el Ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con el que remite Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Ley General de Ingresos Municipales del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2025.

**La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:**

Se acusa de recibida la iniciativa y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de Hacienda. Se pasa al cuarto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

**La Diputada Secretaria Eva Diego Cruz:**

Oficio enviado por el Ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con el que remite Iniciativa con Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2025 y sus Anexos.

**La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:**

Se acusa de recibida la iniciativa y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de Presupuesto y Programación. Asimismo, se instruye a la Secretaría de Servicios Parlamentarios distribuya copia a las Diputadas y Diputados integrantes de esta Legislatura. Se pasa al



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal*

quinto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

**La Diputada Secretaria Mónica Belén López Javier:**

Oficio enviado por el Ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con el que remite Iniciativa con proyecto de Decreto que establecen los Porcentajes, Formulas Variables utilizadas, los Coeficientes de Distribución y los Montos Estimados que le Corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca de los Fondos que integran las Participaciones Federales para el Ejercicio Fiscal 2025.

**La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:**

Se acusa de recibida la iniciativa y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de Hacienda. Asimismo, se instruye a la Secretaría de Servicios Parlamentarios distribuya copia a las Diputadas y Diputados integrantes de esta Legislatura. Se pasa al sexto punto del orden

del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

**La Diputada Biaani Palomec Enríquez:**

Oficio enviado por el Ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con el que remite, Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan, y derogan diversos artículos del Código Fiscal para el Estado de Oaxaca.

**La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:**

Se acusa de recibida la iniciativa y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de Hacienda. Asimismo, se instruye a la Secretaría de Servicios Parlamentarios distribuya copia a las Diputadas y Diputados integrantes de esta Legislatura. Se pasa al séptimo punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

**La Diputada Secretaria Eva Diego Cruz:**

Oficio enviado por el Ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal*

Libre y Soberano de Oaxaca, con el que remite, Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan, y derogan diversos artículos de la Ley Estatal de Hacienda.

**La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:**

Se acusa de recibida la iniciativa y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de Hacienda. Asimismo, se instruye a la Secretaría de Servicios Parlamentarios distribuya copia a las Diputadas y Diputados integrantes de esta Legislatura. Se pasa al octavo punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta del asunto.

**La Diputada Secretaria Mónica Belén López Javier:**

Oficio enviado por el Ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con el que remite, Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan, y derogan diversos artículos de la Ley Estatal de Derechos de Oaxaca.

**La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:**

Se acusa de recibida la iniciativa y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de Hacienda. Asimismo, se instruye a la Secretaría de Servicios Parlamentarios distribuya copia a las Diputadas y Diputados integrantes de esta Legislatura. Se pasa al noveno punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta del asunto.

**La Diputada Secretaria Biaani Palomec Enríquez:**

Oficio enviado por el Ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con el que remite, Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan, y derogan diversos artículos de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca.

**La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:**

Se acusa de recibida la iniciativa y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de Hacienda. Asimismo, se



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal*

---

instruye a la Secretaría de Servicios Parlamentarios distribuya copia a las Diputadas y Diputados integrantes de esta Legislatura. Se pasa al décimo punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta del asunto.

**La Diputada Secretaria Eva Diego Cruz:**

Oficio enviado por el Ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con el que remite, Iniciativa por proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan, y derogan diversos artículos de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

**La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:**

Se acusa de recibida la iniciativa y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de Hacienda. Asimismo, se instruye a la Secretaría de Servicios Parlamentarios distribuya copia a las Diputadas y Diputados integrantes de esta Legislatura. Se pasa al último punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta del asunto.

**La Diputada Secretaria Mónica Belén López Javier:**

Minuta con Proyecto de Decreto remitida por el Honorable Congreso de la Unión, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de prisión preventiva oficiosa.

**La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:**

Se acusa de recibida la minuta y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de estudios constitucionales. Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día, se levanta la sesión.





H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal

ACTA DEL VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. - - - - -

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA  
ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo la una con doce minutos del día jueves veintiocho de noviembre del año dos mil veinticuatro, en el Recinto Oficial de Sesiones del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, se encuentran reunidas las Diputadas y los Diputados integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal, previamente convocada para esta fecha. Para dar inicio, la Diputada Presidenta solicita a la Secretaría hacer del conocimiento a la Presidencia el resultado del cómputo de asistencia de Diputadas y de Diputados. En respuesta, la Secretaría informa que registran su asistencia treinta y seis Diputadas y Diputados, (más tres Diputadas y Diputados que registran su asistencia una vez iniciada la sesión), por consiguiente, se tiene un total de treinta y nueve asistencias. Encontrándose presentes las Diputadas integrantes de la Mesa Directiva: Antonia Natividad Díaz Jiménez, Presidenta; Dennis García Gutiérrez, Vicepresidenta; Eva Diego Cruz, Secretaria; Mónica Belén López Javier, Secretaria; y Biaani Palomec Enríquez, Secretaria. De igual forma se tiene el registro de las Diputadas y de los Diputados siguientes: Vanessa Rubí Ojeda Mejía, Francisco Javier Niño Hernández, Isidro Ortega Silva, Analy Peral Vivar, Tania Caballero Navarro, Nicolás Enrique Feria Romero, Oliver López García, Sandra Daniela Taurino Jiménez, Haydeé Irma Reyes Soto, César David Mateos Benítez, María Francisca Antonio Santiago, Juan Marcelino Sánchez Valdivieso, Kelly Janet Cabrera González, Benjamín Viveros Montalvo, Jimena Yamil Arroyo Juárez, Adán José Maciel Sosa, Concepción Rueda Gómez, Israel López Sánchez, Dulce Belén Uribe Mendoza, Mauro Cruz Sánchez, Elvia Gabriela Pérez López, Iván Osael Quiroz Martínez, Karla Clarissa Bornios Peláez, Tania López López, Melina Hernández Sosa, Isaías Carranza Secundino, Raynel Ramírez Mijangos, Monserat Herrera Ruíz, Isaac López López, María Eulalia Velasco Ramírez, Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Javier Casique Zárate, Dante Montaña Montero, y Dulce Alejandra García Morlán. Además, informa que se tienen presentadas las solicitudes de permiso para faltar a la presente Sesión de la Diputada Elisa Zepeda Lagunas y del Diputado Zeferino García Jerónimo, mismos que son concedidos por la Diputada Presidenta, de conformidad con la facultad que le confiere el Artículo 22 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Enseguida, la Secretaría informa que **existe el Quórum legal requerido**, (con la asistencia de treinta y nueve Diputadas y Diputados), **por lo que, la Diputada Presidenta declara abierta la sesión.** - - - - - A continuación, la Diputada Presidenta, instruye a la Secretaría para que dé lectura al Orden del Día, En este instante, solicita el uso de la palabra la Diputada Dennis García Gutiérrez, solicitando se someta a consideración del Pleno, si se puede obviar la lectura del Orden del Día, en consecuencia, la Diputada Presidenta pone a consideración del Pleno dicha propuesta, en el sentido de que se dispense la lectura del Orden del Día, por tal motivo, en votación económica solicita a las Diputadas y los Diputados que estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano, (la mayoría de las Diputadas y de los Diputados levantan la mano) **aprobándose con mayoría a favor la dispensa de la lectura del Orden del Día.** Enseguida, la Diputada Presidenta pone a consideración del Pleno el Orden del Día, y en virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica, pregunta si es de aprobarse el Orden del Día, solicitando a quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo



H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal

levantando la mano, (la mayoría de las Diputadas y de los Diputados levantan la mano). Por lo que se aprueba con mayoría de las Diputadas y de los Diputados presentes el Orden del Día, mismo que se transcribe a continuación: **ORDEN DEL DÍA. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. 28 DE NOVIEMBRE DE 2024.** 1. Oficio enviado por el Ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. 2. Oficio enviado por el Ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con el que remite Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2025. 3. Oficio enviado por el Ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con el que remite Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Ley General de Ingresos Municipales del Estado de Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2025. 4. Oficio enviado por el Ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con el que remite Iniciativa con Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2025 y sus Anexos. 5. Oficio enviado por el Ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con el que remite Iniciativa con proyecto de Decreto que establece los Porcentajes, Formulas Variables utilizadas, los Coeficientes de Distribución y los Montos Estimados que le Corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca, de los Fondos que integran las Participaciones Federales para el Ejercicio Fiscal 2025. 6. Oficio enviado por el Ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con el que remite, Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se reforman, adicionan, y derogan diversos artículos del Código Fiscal para el Estado de Oaxaca. 7. Oficio enviado por el Ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con el que remite, Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan, y derogan diversos artículos de la Ley Estatal de Hacienda. 8. Oficio enviado por el Ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con el que remite, Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan, y derogan diversos artículos de la Ley Estatal de Derechos de Oaxaca. 9. Oficio enviado por el Ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con el que remite, Iniciativa por proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan, y derogan diversos artículos de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca. 10. Oficio enviado por el Ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con el que remite, Iniciativa por proyecto de Decreto, por el que se reforman, adicionan, y derogan diversos artículos de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. 11. Minuta con Proyecto de Decreto remitida por el Honorable Congreso de la Unión, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Prisión Preventiva Oficiosa. Aprobado el Orden del día, la Diputada Presidenta solicita a la Secretaría de cuenta con el primer asunto, para lo cual la Secretaría emite la lectura correspondiente: - - - - - I. Oficio enviado por el Ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. En seguida, la Diputada Presidenta instruye: **Se acusa de recibido el Oficio y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión Permanente de Administración Pública.** Acto seguido solicita a la Secretaría de cuenta con el segundo punto. - - - - - II. Oficio enviado por el Ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con el que remite Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2025. En seguida, la Diputada Presidenta instruye: **Se acusa de recibida la Iniciativa con Proyecto de Decreto y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y**



H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal

**Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión Permanente de Hacienda; así mismo instruye a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, distribuya copias a las Diputadas y Diputados integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura. Posteriormente solicita a la Secretaría de cuenta con el tercer punto. - - - - -**

III. Oficio enviado por el Ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con el que remite Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Ley General de Ingresos Municipales del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2025. En seguida, la Diputada Presidenta instruye: **Se acusa de recibida la Iniciativa con Proyecto de Decreto y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión Permanente de Hacienda.** Enseguida solicita a la Secretaría de cuenta con el cuarto punto. - - - - -

- - - IV. Oficio enviado por el Ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con el que remite Iniciativa con Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2025 y sus Anexos. En seguida, la Diputada Presidenta instruye: **Se acusa de recibida la Iniciativa con Proyecto de Decreto y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación; así mismo instruye a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, distribuya copias a las Diputadas y Diputados integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura.** Acto continuo, solicita a la Secretaría de cuenta con el quinto punto. - - - - -

- V. Oficio enviado por el Ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con el que remite Iniciativa con proyecto de Decreto que establecen los Porcentajes, Formulas Variables utilizadas, los Coeficientes de Distribución y los Montos Estimados que le corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca de los Fondos que integran las Participaciones Federales para el Ejercicio Fiscal 2025. En seguida, la Diputada Presidenta instruye: **Se acusa de recibida la Iniciativa con Proyecto de Decreto y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión Permanente de Hacienda; de la misma manera instruye a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, distribuya copias a las Diputadas y Diputados integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura.** Posteriormente, solicita a la Secretaría de cuenta con el sexto punto. - - - - -

VI. Oficio enviado por el Ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con el que remite, Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan, y derogan diversos artículos del Código Fiscal para el Estado de Oaxaca. En seguida, la Diputada Presidenta instruye: **Se acusa de recibida la Iniciativa con Proyecto de Decreto y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión Permanente de Hacienda; así también instruye a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, distribuya copias a las Diputadas y Diputados integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura.** A continuación, solicita a la Secretaría de cuenta con el séptimo punto. - - - - -

VII. Oficio enviado por el Ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con el que remite, Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan, y derogan diversos artículos de la Ley Estatal de Hacienda. En seguida, la Diputada Presidenta instruye: **Se acusa de recibida la Iniciativa con Proyecto de Decreto y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y**



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

**DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal*

**Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión Permanente de Hacienda; así también instruye a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, distribuya copias a las Diputadas y Diputados integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura. A continuación, solicita a la Secretaría de cuenta con el octavo punto. - - - - -**

**VIII. Oficio enviado por el Ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con el que remite, Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan, y derogan diversos artículos de la Ley Estatal de Derechos de Oaxaca. En seguida, la Diputada Presidenta instruye: **Se acusa de recibida la Iniciativa con Proyecto de Decreto y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión Permanente de Hacienda; así también instruye a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, distribuya copias a las Diputadas y Diputados integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura. En seguida, solicita a la Secretaría de cuenta con el noveno punto. - - - - -****

**IX. Oficio enviado por el Ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con el que remite, Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan, y derogan diversos artículos de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca. En seguida, la Diputada Presidenta instruye: **Se acusa de recibida la Iniciativa con Proyecto de Decreto y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión Permanente de Hacienda; de la misma manera, instruye a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, distribuya copias a las Diputadas y a los Diputados integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura. En seguida, solicita a la Secretaría de cuenta con el décimo punto. - - - - -****

**X. Oficio enviado por el Ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con el que remite, Iniciativa por proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan, y derogan diversos artículos de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. En seguida, la Diputada Presidenta instruye: **Se acusa de recibida la Iniciativa con Proyecto de Decreto y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión Permanente de Hacienda; así mismo, instruye a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, distribuya copias a las Diputadas y a los Diputados integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura. En seguida, solicita a la Secretaría de cuenta con el último punto. - - - - -****

**XI. Minuta con Proyecto de Decreto remitida por el Honorable Congreso de la Unión, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Prisión Preventiva Oficiosa. En seguida, la Diputada Presidenta instruye: **Se acusa de recibida la Minuta con Proyecto de Decreto y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales. -****

Habiéndose dado cuenta con los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta, levanta la sesión siendo las una con veinte minutos del día de su inicio. DAMOS FE.- - - - -

**ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ**

DIPUTADA PRESIDENTA



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal*

**DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ**  
DIPUTADA VICEPRESIDENTA

**EVA DIEGO CRUZ**  
DIPUTADA SECRETARIA

**MÓNICA BELÉN LÓPEZ JAVIER**  
DIPUTADA SECRETARIA

**BIAANI PALOMEC ENRÍQUEZ**  
DIPUTADA SECRETARIA

“2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana”